



*J.E.S. Enrique Nieto ... Melilla*



# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

---

PROFESORES DE ECONOMÍA

DEPARTAMENTO  
DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD  
EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

4º E.S.O

2021/2022

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN
2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO
3. OBJETIVOS DEL ÁREA DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL
4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE
5. CONTENIDO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6. UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIA Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS
7. CONTENIDO, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES POR UNIDADES DIDÁCTICAS
8. ELEMENTOS TRANSVERSALES
9. ASPECTOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS
10. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
13. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## 1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Denominamos programación didáctica al documento que recoge el conjunto de criterios y decisiones que permiten adecuar el currículo, prescrito en la normativa en vigor, a un determinado contexto educativo.

La presente programación didáctica pretende la concreción de los elementos del currículo actual, con la finalidad de lograr los objetivos así como el desarrollo de las competencias clave expresados en la norma, contribuyendo, del modo que esta determina, al logro de las finalidades de la ESO en los ámbitos de aplicación de la nueva Ley Orgánica.

Tras la implantación de la modalidad semipresencial del curso pasado debido a la pandemia provocada por el virus Covid-19, este curso se vuelve a la modalidad de presencialidad total en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se imparte a lo largo del curso mediante 3 sesiones semanales

Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente:

- L.O.M.C.E. (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa)
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (B.O.E. 3 de enero de 2015)
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (B.O.E. 29 de enero)
- Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas (B.O.E de 9 de julio)
- Corrección de errores de la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece

el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas (B.O.E. de 21 de julio)

- Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria motivadas por la pandemia mundial derivada de la COVID-19, declarada por la Organización Mundial de la Salud el día 11 de marzo de 2020

Atendiendo a la nueva definición contemplada en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, el currículo estará integrado por:

- Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- Las competencias, o capacidades para activar y aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- La metodología didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas como la organización del trabajo de los docentes.
- Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables; y los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Esta programación didáctica recoge, en lo que se refiere a esta asignatura, lo expresado en la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas; orden que fue corregida por B.O.E de 21 de julio, donde se incorporaban los anexos que se habían omitido en la misma.

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, se ajusta y responde a las orientaciones de la Unión Europea, que insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento, y será este el criterio en el que fundamentaremos la orientación metodológica de nuestro proyecto, el desarrollo de las competencias clave citadas.

A efectos de esta orden, las competencias clave del currículo son las siguientes:

1. Comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

Por otra parte, la orden referida, expresa, en cuanto a la evaluación de las competencias clave, que:

- Han de establecerse las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.
- La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Además indica que las evaluaciones externas de fin de etapa previstas en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa (LOMCE), tendrán en cuenta,

tanto en su diseño como en su evaluación los estándares de aprendizaje evaluables del currículo, que, de este modo, darán forma y acotarán los contenidos a impartir en cada materia y curso de las enseñanzas amparadas por esta Ley.

## 2. OBJETIVOS GENERALES DE LA E.S.O.

El Real Decreto 1105 / 2014 de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico del la E.S.O y del Bachillerato determina la finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria así como las capacidades que deben desarrollar los alumnos y alumnas en esta etapa en los siguientes términos:

“La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos”

“La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier

manifestación de violencia contra la mujer.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

### 3. OBJETIVOS DEL ÁREA DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

La materia de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial en el curso de 4º de ESO contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

1. Poner en práctica en la vida cotidiana habilidades como el autoconocimiento, las relaciones interpersonales, la resiliencia y la gestión de emociones.
2. Comprender la importancia del pensamiento divergente y la creatividad para la búsqueda y resolución de problemas desde ópticas diversas, experimentando las diferentes técnicas de generación y evaluación de ideas en contextos reales para generar innovación y mejoras en los contextos vitales.
3. Conocer el concepto de liderazgo, identificando a personas líderes y destacando cualidades del líder.
4. Fijar la necesidad de establecer un plan formativo motivador e ir tomando decisiones sobre el itinerario profesional propio en relación a sus intereses y cualidades personales previamente investigados y relacionados con el empleo.
5. Conocer los derechos y los deberes laborales de los trabajadores, así como la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas y la necesidad de la prevención de los riesgos laborales.
6. Enumerar medidas de prevención, seguridad e higiene en el trabajo.
7. Investigar y analizar el entorno, detectando posibles ideas de negocio teniendo claro cómo deben ser protegidas las ideas.
8. Identificar características que definen a los emprendedores socialmente responsables.
9. Discriminar los diferentes tipos de empresas, así como sus principales características y la manera de ponerlas en marcha, destacando la importancia del plan de empresa.
10. Aplicar principios de marketing y desempeñar tareas de comercialización de acuerdo a un plan previamente establecido y recogido por escrito.



11. Ser riguroso en la identificación, cumplimentación , tramitación y gestión de la información y documentación contable, administrativa y comercial de la empresa.
12. Reconocer las principales formas de financiación de las empresas, comprendiéndola como la manera de asegurar el crecimiento y la viabilidad de las organizaciones.
13. Conocer a través del estudio de viabilidad la situación económico-financiera de la empresa para garantizar la supervivencia empresarial.
14. Conocer las obligaciones fiscales y de Seguridad Social para cumplir con las obligaciones legalmente establecidas.
15. Determinar las inversiones necesarias analizando las distintas partidas recogidas en un Balance de Situación.
16. Crear un proyecto de empresa, identificando los distintos factores que inciden sobre la misma, así como la incidencia de ésta sobre la sociedad. Importancia de una empresa como agente de producción de bienes y servicios, entorno empresarial, estructura interna de una empresa, entre otros.
17. Poner en funcionamiento mecanismos de reflexión sobre todo lo aprendido, extrayendo conclusiones y hábitos que poder implementar en su vida.

Para alcanzar los objetivos de esta materia se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

- relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real
- facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos
- favorecer la capacidad de aprender a aprender y crear un clima de aceptación y cooperación fomentando el trabajo en grupo.

La metodología utilizada combinará estrategias de exposición y de indagación o descubrimiento, que dependerá del tipo de contenido. Así el aprendizaje de los contenidos se hará a través de didácticas concretas que pueden ser muy variadas, como la realización de trabajos de investigación tanto personal como grupal y su posterior exposición, el estudio de casos reales o realización de debates sobre temas económicos de actualidad

#### 4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Entendemos por competencias clave aquellas capacidades que debe desarrollar el alumno al finalizar el ciclo para aplicar de modo integrado los contenidos de la asignatura y asimilarlos a su propia realización personal. Las competencias clave contribuirán al ejercicio de una ciudadanía activa, a incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y, en definitiva, desarrollar en el alumno un aprendizaje permanente durante toda su vida.

A efectos de lo establecido en el artículo 2 de la orden Orden ECD/65/2015, de 21 de enero las competencias clave del currículo son las siguientes

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, al mismo tiempo, cada una de las competencias clave admite ser trabajada desde diferentes materias. La asignatura de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial en la Educación Secundaria Obligatoria contribuye junto al resto, a que el alumno adquiera las capacidades que se buscan con cada competencia clave, pero tendría especialmente la finalidad de desarrollar principalmente la competencia sentido de iniciativa emprendedora y empresarial a través de todos sus contenidos, tratando de que el alumno conozca y valore de forma crítica sus capacidades y sus limitaciones; desarrolle, planifique y evalúe proyectos, tome decisiones, todo ello mediante el trabajo cooperativo

Aunque cada materia contribuye de manera distinta a la adquisición de las competencias básicas, el currículo de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuye especialmente a su desarrollo de esta manera:

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)

El proyecto curricular para Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial en ESO contribuirá a la adquisición de la competencia lingüística mediante la introducción de lecturas a lo largo de todos los temas, comentarios de texto periodístico o la confección de actividades específicas de búsqueda de información, de debate y análisis.

El alumnado adquirirá esta competencia al enfrentarse a la variedad de interlocutores con los que tiene que establecer relación, provocando así distintos tipos de aprendizaje en cada contexto así como por los diferentes soportes que tiene que utilizar para dar respuesta a los retos propuestos. Por ello, esta competencia es crucial para fortalecer la socialización y por tanto la apertura de la escuela hacia el entorno, hacia el ecosistema emprendedor. Alcanzar una especial relevancia al abordar la comunicación dentro del liderazgo y como herramienta principal en el marketing

b) Competencia matemática (CM)

Esta competencia se pone de manifiesto por la necesidad del uso de herramientas matemáticas, procesos de razonamiento lógico-deductivo y de investigación para la exploración de nuevas soluciones ante problemas. A lo largo de la materia la competencia se pondrá en práctica al trabajar con la fiscalidad, los conceptos de ganancia o pérdida o lo relativo a la inversión y la financiación, entre otros. Esta materia también se vincula a esta competencia debido al acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas al incremento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos, tras la puesta en marcha de proyectos emprendedores.

c) Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital (CD)

La materia de Iniciación a la actividad Emprendedora y Empresarial contribuye a potenciar esta competencia a través de las dinámicas propuestas de acceso a la información de diferentes conceptos, hechos y personajes, el procesamiento y el uso para la comunicación, así como para la creación de contenidos y la resolución de problemas. La competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo entre las personas, piedra angular del manual. Esta competencia también supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital, algo que se hará especialmente patente al abordar el marketing en las redes sociales

d) Competencia para aprender a aprender (CAA)

Esta competencia se caracteriza por la habilidad de motivarse por el hecho de iniciar y mantener un proceso de aprendizaje, sintiéndose protagonista de este proceso y alcanzando las metas propuestas con ese aprendizaje. Toda la metodología de la materia está centrada en el aprender haciendo y en un aprendizaje logrado a través del desarrollo de minitareas, tareas y proyectos de mayor envergadura. Esta competencia incluye una serie de conocimientos y destrezas que requieren la reflexión y la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje, de ahí la importancia del apartado Interioriza y del diario emprendedor.

e) Competencia social y cívica (CSC)

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para proyectar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos diversos, para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas sobre la base del respeto a las normas de convivencia y a las reglas de la democracia. Esa es una de las esencias de la metodología y las estrategias de puesta en marcha de la educación emprendedora, la interpretación de problemas de diversa naturaleza en contextos distintos para la generación de productos y servicios que los erradiquen.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)

Es la competencia más directamente relacionada con la asignatura. La consecución de la competencia en los alumnos permitirá conseguir futuros ciudadanos emprendedores que participen y mejoren la sociedad de modo activo.

La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En este sentido, su formación incluirá conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre. Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores

sociales, como los denominados intraemprendedores (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios.

g) Conciencia y expresiones culturales (CCEC)

Esta competencia se pone de manifiesto al desarrollar la iniciativa, la imaginación, la creatividad y la capacidad de emplear distintas técnicas en el diseño de proyectos. También fortalece la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos. La adquisición de esta competencia es la única manera de obtener un proyecto innovador adaptado a los contextos cambiantes.

## 5. CONTENIDO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El currículo que se establece para la asignatura Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (en el que se incluye la Ciudad de Melilla) se compone de 3 bloques de contenido:

### Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

#### Criterios de evaluación

1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.
2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.
3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada, así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales

## Bloque 2. Proyecto de empresa

### Criterios de evaluación

1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.
2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa, aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial
3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo

## Bloque 3. Finanzas

### Criterios de evaluación

1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como con las exigencias de capital
2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica, incluyendo las externas e internas, valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa
3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional

De nuevo hemos de hacer referencia al hecho de que la pandemia ha hecho necesaria la modalidad presencial de enseñanza por turnos en días alternos, por lo que vemos reducido el número de sesiones dedicadas a nuestra materia a la mitad de la habitual (normalmente 3 horas semanales)

Dada la limitación temporal a la que nos enfrentamos, en lugar de suprimir unidades didácticas completas, optaremos por centrarnos en los aspectos más relevantes de cada una, de manera que los alumnos logren un aprendizaje consistente en la adquisición de los conceptos más importantes y en saber cómo se aplican a la vida real. Será necesario, por tanto, la supresión de ciertos epígrafes contenidos en las unidades didácticas. Se suprimirán aquéllos que consideremos más prescindibles en comparación con otros indispensables por su importancia para el entendimiento de la materia o para su aplicación a la vida real.

## 6. UNIDADES DIDÁCTICAS: SECUENCIA Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS,

La asignatura se va a estructurar en nueve unidades didácticas. Las unidades didácticas son secuenciadas a lo largo del año académico de forma que se aborden los contenidos estructuradamente para garantizar un aprendizaje ordenado, progresivo y significativo.

El calendario escolar del presente curso establece un total 167 días lectivos durante el curso para los alumnos de cuarto de la ESO, teniendo en cuenta que el inicio de curso se ha retrasado al 18 de septiembre y descontando todas las fiestas nacionales y locales. La asignatura de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial en cuarto de la ESO en nuestro IES, se imparte en 3 sesiones por semana, lo que en circunstancias normales corresponderían a unas 100 sesiones, pero dado el establecimiento de turnos al alumnado, el número de sesiones quedan reducidas a la mitad, ascendiendo por tanto el número a unas 51. Cada una de las sesiones tendrá una duración aproximada de 55 minutos. A continuación, se muestra detalladamente la secuenciación de las unidades didácticas y las sesiones planificadas en ellas por trimestres.

### UNIDAD DIDÁCTICA 1: AUTOCONOCIMIENTO. EMPRENDIMIENTO. LIDERAZGO.

- 1.- AUTOCONOCIMIENTO. FACTORES RELACIONADOS CON EL AUTOCONOCIMIENTO
- 2.- EL EMPRENDIMIENTO
- 3.- EL LIDERAZGO

### UNIDAD DIDÁCTICA 2: TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO

1. EL ITINERARIO FORMATIVO
2. EL PROCESO DE BÚSQUEDA DE EMPLEO
3. EL AUTOEMPLEO
4. DERECHOS Y DEBERES DERIVADOS DE LA RELACIÓN LABORAL

### UNIDAD DIDÁCTICA 3: LA PROTECCIÓN SOCIAL

1. LA SEGURIDAD SOCIAL.
2. LA PROTECCIÓN SOCIAL
3. LAS PRINCIPALES PRESTACIONES
4. LOS RIESGOS LABORALES

#### UNIDAD DIDÁCTICA 4: EL MARKETING Y LA PUBLICIDAD

1. ¿QUÉ ES EL MARKETING?
2. EL ANÁLISIS DEL ENTORNO: EL MERCADO, EL CONSUMIDOR Y LA COMPETENCIA
3. EL PRODUCTO
4. EL PRECIO: ESTRATEGIAS DE FIJACIÓN DE PRECIOS
5. LA PUBLICIDAD Y LA PROMOCIÓN
6. LAS DISTRIBUCIÓN

#### UNIDAD DIDÁCTICA 5: LA EMPRESA. LA GESTIÓN COMERCIAL DE LA EMPRESA

1. LA EMPRESA. FUNCIONES, ELEMENTOS Y ESTRUCTURA DE UNA EMPRESA
2. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE LA GESTIÓN COMERCIAL
3. DOCUMENTOS DE PAGO Y COBRO
4. LA INFORMACIÓN EN LA EMPRESA. EL ARCHIVO

#### UNIDAD DIDÁCTICA 6: LA FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA

1. LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA
2. LOS PRODUCTOS FINANCIEROS Y BANCARIOS
3. EL PLAN FINANCIERO. BALANCE, CUENTA DE RESULTADOS Y PUNTO MUERTO

#### UNIDAD DIDÁCTICA 7: LA IDEA DE NEGOCIO

1. LA IDEA DE NEGOCIO
2. FUENTES DE GENERACIÓN DE IDEAS
3. LA PROTECCIÓN DE LAS IDEAS

#### UNIDAD DIDÁCTICA 8: LA EMPRESA: EL PROYECTO DE EMPRESA. CONSTITUCIÓN DE UNA EMPRESA.

1. LA FORMA JURÍDICA DE LA EMPRESA. CONSTITUCIÓN.
2. EL PROYECTO DE EMPRESA
3. LA PUESTA EN MARCHA DE LA EMPRESA

#### UNIDAD DIDÁCTICA 9: LA VIABILIDAD EMPRESARIAL

1. EL PLAN ECONÓMICO FINANCIERO INICIAL
2. EL ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO: RATIOS PRINCIPALES
3. EL PERIODO MEDIO DE MADURACIÓN
4. LOS IMPUESTOS QUE AFECTAN A LAS EMPRESAS



## TEMPORALIZACIÓN

El número de sesiones por unidad didáctica será flexible en función de cada tema y actividades y de las necesidades de los alumnos, que serán quienes marquen en cierto modo el ritmo de aprendizaje. A continuación se incluye un cuadro orientativo de la temporalización para cada unidad didáctica:

### PRIMERA EVALUACIÓN

U.D.	Nº SESIONES	TÍTULO
1	10	Autonomía e iniciativa personal
5	14	La empresa. La gestión comercial de la empresa
2	10	Técnicas de búsqueda de empleo
<b>TOTAL SESIONES</b>	34	

### SEGUNDA EVALUACIÓN

U.D.	Nº SESIONES	TÍTULO
3	10	La protección social
4	10	El marketing y la publicidad
6	15	La financiación de la empresa
<b>TOTAL SESIONES</b>	35	

### TERCERA EVALUACIÓN

U.D.	Nº SESIONES	TÍTULO
7	10	La idea de negocio
8	13	El proyecto de empresa. Constitución de una empresa
9	12	La viabilidad empresarial
<b>TOTAL SESIONES</b>	35	

7. CONTENIDO, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES POR UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD DIDACTICA 1

“Autoconocimiento, emprendimiento, liderazgo”

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC
<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Te conoces?</li> <li>- La inteligencia emocional.</li> <li>- Las personas resilientes.</li> <li>- La creatividad e innovación personal.</li> <li>- El liderazgo de equipos y personas.</li> <li>- «Seres emprendedores».</li> </ul>	<p>1. Pensar sobre la propia imagen y cómo se proyecta a los demás.</p> <p>2. Conocer el concepto de inteligencia emocional en su doble vertiente: interpersonal e intrapersonal.</p>	<p>1.1 Descubre y manifiesta algunas de sus características personales.</p> <p>1.2 Identifica y acepta las características positivas y mejorables que sus familiares han comentado sobre el alumno/a.</p> <p>2.1 Define la inteligencia emocional intrapersonal e interpersonal y sus conceptos asociados.</p> <p>2.2 Identifica correctamente la doble vertiente de la inteligencia emocional</p>	<p>CL, AA, CSC, SIEE</p> <p>CL, AA, CSC, CEC</p>

	<p>3. Explicar las características de las personas resilientes y analizar los factores de resiliencia en casos particulares.</p> <p>4. Comprender la importancia del pensamiento divergente y la creatividad para la búsqueda y resolución de problemas desde ópticas diversas.</p> <p>5. Entender el concepto de liderazgo e identificar a las personas líderes.</p> <p>6. Conocer el concepto de persona emprendedora.</p>	<p>3.1. Entiende el concepto de resiliencia.</p> <p>3.2. Enumera las características de las personas resilientes.</p> <p>3.4. Conoce diversas maneras de fomentar la resiliencia en las personas</p> <p>4.1. Define el concepto de creatividad.</p> <p>4.2. Aplica correctamente las diferentes técnicas de generación y de evaluación de ideas propuestas, obteniendo resultados</p> <p>5.1 Define el concepto de liderazgo diferenciando entre los líderes positivos y negativos.</p> <p>5.2. Reconoce los valores, capacidades y actitudes de las personas líderes.</p> <p>5.3. Diferencia los diferentes estilos de liderazgo.</p> <p>6.1. Define con claridad el concepto de persona emprendedora.</p>	<p>CL, AA, CSC, CEC</p> <p>CL, CMCBCT, CD, AA, CSC, SIEE, CEC</p> <p>CL, AA, SIEE, CSC</p> <p>CL, AA, SIEE, CSC</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

--	--	--	--

UNIDAD DIDACTICA 2

“Técnicas de búsqueda de empleo”

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJEEVALUABLES	CC
<p>- Tu empleo.</p> <p>- No busques trabajo... diseña tu propia vida.</p> <p>- La ley está de nuestra parte.</p> <p>- Derechos y deberes.</p> <p>- ¿Cómo podemos alcanzar acuerdos?</p>	<p>1. Comprender los pasos necesarios para encontrar empleo</p> <p>2. Conocer el funcionamiento de los recursos para buscar empleo.</p> <p>3. Elaborar correctamente instrumentos de búsqueda de empleo.</p> <p>4. Mostrar una actitud favorable al autoempleo.</p> <p>5. Analizar coherentemente los derechos y deberes de trabajadores y empresarios.</p>	<p>Elabora un hipotético plan de acción para la búsqueda de un empleo simulado.</p> <p>2.1 Enumera las ventajas y desventajas de las redes de contactos, la presentación espontánea de candidatos, bolsas on line, agencias de colocación y anuncios.</p> <p>3.1. Elabora correctamente un currículum vitae.</p> <p>3.2. Elabora correctamente una carta de presentación.</p> <p>4.1 Conoce las diferentes formas de autoempleo que existen</p> <p>5.1. Enumera los derechos y deberes del trabajador.</p> <p>5.2 Enumera los derechos y deberes del empresario.</p>	<p>AA, CSC, SIEE</p> <p>CL, CMCBCT, CD, AA, SIEE</p> <p>CL, CD, AA</p> <p>CD, AA, CSC, SIEE, CEC</p> <p>CL, AA, SIEE, CSC</p>

UNIDAD DIDACTICA 3

“La protección social”

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJEEVALUABLES	CC
-El gran hermano: «la Seguridad Social».  - Flujo solidario ante riesgos y necesidades.  - Empleo, desempleo y subempleo.  - Un trabajador protegido en un beneficio social.  - Siéntete seguro. ¿Cómo se planifica la protección?	1. Comprender el sentido social del Estado del bienestar y sus implicaciones.	1.1 Describe los elementos del Estado del bienestar. 1.2 Muestra interés por valorar la sostenibilidad de nuestro sistema de protección social.	CL, CD, CSC, SIEE, CEC
	2. Conocer el principio de universalidad subjetiva y de solidaridad.	2.1. Distingue entre protección profesional y asistencial. 2.2. Distingue los diferentes regímenes que conforman la seguridad social.	CL, CMCBCT, SIEE
	3. Distingue tres niveles diferenciados de protección social.	3.1. Conoce los elementos del nivel básico. 3.2. Conoce los elementos del nivel contributivo. 3.3. Conoce los elementos del nivel complementario.	
	4. Conocer la situación de la economía española comprendiendo los efectos del desempleo sobre la población.	4.1. Conoce los factores que provocan el desempleo. 4.2. Conoce la situación de subempleo.	CL, CMCBCT, CD, AA
		5.1 Comprende el funcionamiento de la	

	<p>5. Valorar las medidas estatales de protección del desempleado.</p> <p>6. Comprender el significado de la salud laboral según la Organización Mundial de la Salud.</p> <p>7. Conocer las obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales.</p>	<p>prestación por desempleo.</p> <p>5.2 Comprende el funcionamiento de la prestación por cese de actividad.</p> <p>5.3 Comprende el funcionamiento del subsidio por desempleo.</p> <p>6.1. Distingue bienestar físico, psíquico y social.</p> <p>6.2. Clasifica factores de riesgo laboral.</p> <p>6.3. Conoce los diferentes accidentes de trabajo y las enfermedades tradicionales.</p> <p>7.1 Conoce las obligaciones del empresario y del trabajador en materia de prevención de riesgos laborales.</p>	<p>CSC, SIEE, CEC</p> <p>CMCBCT, CD, CSC, SIEE</p> <p>CL, CMCBCT, CD, AA, CSC, SIEE, CEC</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------

UNIDAD DIDACTICA 4

“El Marketing y la Publicidad”

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJEEVALUABLES	CC
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La investigación del entorno.</li> <li>- El análisis DAFO.</li> <li>- Las estrategias para fijar el precio.</li> <li>- Los canales de distribución.</li> <li>- Las estrategias publicitarias.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar los diferentes factores del entorno: macroentorno, micro entorno y entorno interno.</li> <li>2. Analizar los factores interno y externo que influyen en una idea empresarial a través de la técnica DAFO.</li> <li>3. Conocer diferentes técnicas de fijación de precios para un producto o servicio.</li> <li>4. Diferenciar los canales de distribución que pueden utilizarse para hacer llegar los productos a los clientes.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 Describe cada uno de los factores que se analizan en el macroentorno, microentorno y entorno interno.</li> <li>1.2 Analiza el entorno donde se desarrollará una determinada idea de negocio.</li> <li>2.1 Analiza una idea de negocio describiendo sus debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.</li> <li>2.2 Diferencia elementos de análisis de carácter interno y externo.</li> <li>3.1 Comprende la importancia de establecer estrategias para fijar el precio de un determinado producto.</li> <li>3.2 Enumera las diferentes estrategias que podemos utilizar para fijar el precio de un determinado producto o servicio.</li> <li>4.1 Conoce los canales de distribución que es posible utilizar para acercar los productos a los clientes potenciales.</li> </ol>	<p>CL,CSC, SIEE, CEC</p> <p>CL, CMCBCT, AA, CSC, SIEE</p> <p>CL, AA, CSC, SIEE, CEC</p> <p>CL, AA, CSC, SIEE</p>

	5. Comprende las diferentes estrategias publicitarias que podemos utilizar para promocionar un determinado producto o servicio.	5.1 Conoce las diferentes estrategias publicitarias que podemos utilizar para dar	AA, CSC, SIEE
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	---------------

UNIDAD DIDACTICA 5

“La Empresa. La gestión comercial de la empresa”

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJEEVALUABLES	CC
-La información contable. - Los documentos de uso habitual. - El archivo. - El asesoramiento a los emprendedores.	1. Analizar los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.  2. Complimentar y conocer la documentación básica de carácter comercial	1.1 Diferencia los distintos elementos del activo y pasivo de una empresa.  1.2. Aplica las normas contables. 1.3. Identifica los ingresos y gastos de la empresa.  2.1. Identifica los distintos documentos utilizados para la compraventa. 2.2. Confecciona documentos de compraventa a través de plantillas existentes.	CL, CMCBCT, CD, AA, CSC          CL, CMCBCT, CD, AA, SIEE



	<p>y contable (pedido, albarán, factura, recibo, cheque, letra de cambio y pagaré), y describir el recorrido de dicha documentación en la empresa</p> <p>3. Diferencia los distintos tipos de archivo y valora la importancia de la correcta gestión de archivo de la documentación administrativa de la empresa.</p> <p>4. Identifica las vías de asesoramiento y gestión administrativa existentes a la hora de elaborar un plan de negocios.</p>	<p>2.3. Diferencia e identifica los distintos instrumentos de pago y cobro</p> <p>2.4. Analiza los documentos de cobro y pago.</p> <p>3.1. Clasifica los archivos según la frecuencia de su utilización y el lugar de emplazamiento.</p> <p>3.2. Diferencia los distintos criterios que se utilizan para realizar el archivo en las empresas.</p> <p>4.1. Investiga con medios telemáticos los distintos trámites que se pueden realizar para la tramitación y creación de una empresa.</p> <p>4.2. Recopila datos en el punto de atención al emprendedor (PAE) más cercano sobre los trámites para su creación</p>	<p>CL, CMCBCT, CSC, SIEE</p> <p>CL, CD, AA, CSC, SIEE, CEC</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------

UNIDAD DIDÁCTICA 6

“La financiación de la empresa”

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJEEVALUABLES	CC
-Las fuentes de financiación. -Comparativa de las fuentes de financiación. - Productos financieros y bancarios para pymes. - El plan financiero.	1. Identificar las fuentes de financiación de la empresa, distinguiendo las internas y las externas 2. Diferenciar los distintos productos financieros bancarios. 3. Comprender la necesidad de la planificación financiera y valorar los resultados económicos tras un previo análisis.	1.1 Diferencia, distingue y valora las distintas fuentes de financiación de la empresa para cada momento de su ciclo de vida. 2.1 Diferencia las distintas fuentes de financiación según la procedencia, la titularidad y la permanencia del capital. 2.2 Diferencia los distintos productos financieros bancarios. 3.1.Elabora un plan de tesorería. 3.2.Reconoce los elementos que forman parte de la cuenta de resultados. 3.3.Analiza la información que proporciona el balance de una empresa. 3.4.Calcula e interpreta el umbral de rentabilidad o punto muerto.	CL, CMCBCT, CD, AA, CSC CL, CMCBCT, CSC, SIEE, CEC CL, CMCBCT, CD, AA, CSC, SIEE

UNIDAD DIDACTICA 7

“La idea de negocio”

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJEEVALUABLES	CC
- La idea de negocio. - Las ideas socialmente responsables. - La protección de las ideas.	1. Conocer las fuentes de generación de ideas. 2. Analizar y conocer el entorno donde se pretende desarrollar la idea de negocio. 3. Identificar ideas que responden a un nicho de empleo. 4. Conoce diferentes estrategias o procedimientos para proteger la idea.	1.1 Describe las diferentes fuentes de generación de ideas. 1.2 Descubre y describe posibles ideas de negocios viables. 2.1. Investiga y describe las características del mercado y de la competencia 2.2. Estudia y describe las características más significativas de los clientes potenciales. 3.1 Comprende el concepto «nicho de empleo». 3.2 Describe las características más significativas de los nichos de empleo y las clasifica 4.1 Detalla las características más significativas de los derechos de autor. 4.2 Describe cómo obtener una patente. 4.3 Comprende la importancia de registrar la marca.	CL, CD, AA, CSC, SIEE, CEC CL, CMCBCT, AA, CSC, SIEE, CEC CL, AA, CSC, SIEE CL, CD, AA, CSC, CEC

	5. Reconocer algunas de las estrategias más significativas que desarrollan las empresas socialmente responsables.	5.1 Define el concepto «Responsabilidad Social Corporativa». 5.2 Enumera y relaciona algunas de las características más significativas de los emprendedores responsables.	CL, AA, CSC, CD
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------

## UNIDAD DIDÁCTICA 8

“La empresa: El proyecto de empresa. Constitución de una empresa”

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJEEVALUABLES	CC
-Los tipos de empresa.  - La forma jurídica de las empresas.  - La constitución de la empresa.  - El proyecto de empresa o <i>business plan</i> .	1. Conocer los diferentes tipos de empresa.  2. Reconocer los diferentes tipos de formas jurídicas y explica las características más significativas de cada una de ellas.  3. Diferenciar los trámites de constitución y puesta en marcha de una idea	1.1 Explica brevemente el concepto de empresa. 1.2 Clasifica los diferentes tipos de empresa que existen.  2.1. Comprende los criterios que deben tenerse en cuenta para seleccionar una forma jurídica. 2.2. Describe las características más significativas de cada forma jurídica, sus ventajas e inconvenientes  3.1 Enumera los pasos a seguir para constituir una idea de negocio. 3.2 Describe el proceso para poner en marcha	CL, CSC, SIEE, CEC  CL, CMCBCT, CD, AA, CSC, SIEE, CEC  CL, AA, CSC, SIEE

	empresarial. 4. Conocer los puntos que se desarrollan en un proyecto de empresa.	una idea empresarial. 4.1. Enumera los puntos de un plan de empresa. 4.2. Describe y completa los diferentes puntos del plan de empresa.	CL, CMCBCT, CD, AA, CSC, SIEE, CEC
--	-------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------

## UNIDAD DIDACTICA 9

### “La viabilidad empresarial”

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJEEVALUABLES	CC
-El estudio de viabilidad. - El periodo de maduración. - Los impuestos que afectan a las empresas. - El calendario fiscal.	1. Conocer la importancia del estudio de viabilidad económico financiero.  2. Comprende la función del periodo medio de maduración	1.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero, aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de venta, según un estudio del entorno y mediante el manejo de ratios financieras básicas.  2.1. Identifica las fases que componen el periodo medio de maduración.  2.2. Explica el resultado del periodo medio de maduración económico y del financiero  2.3. Detalla la función de amortización de un bien.	CL, CMCBCT, CD, AA, CSC, SIEE, CEC          CL, CMCBCT, CSC, CEC

	<p>3. Identifica las obligaciones fiscales de los distintos tipos de empresas.</p> <p>4. Diferencia los tipos de impuestos en el calendario fiscal.</p>	<p>3.1. Diferencia los distintos tipos de tributos.</p> <p>3.2. Reconoce la diferencia entre IVA soportado e IVA repercutido.</p> <p>3.3. Aplica el IVA correspondiente a una factura.</p> <p>3.4. Diferencia los distintos tipos de IVA en un conjunto de productos.</p> <p>3.5. Conoce el funcionamiento del IRPF.</p> <p>3.6. Comprende la aplicación del Impuesto sobre Sociedades, así como sus exenciones y deducciones.</p> <p>3.7. Identifica otros impuestos que se pagan de forma eventual en las empresas.</p> <p>4.1. Define el concepto de calendario fiscal y comprende la utilidad de su elaboración.</p> <p>4.2. Identifica las fechas en las que las empresas tienen que atender a sus obligaciones tributarias.</p>	<p>CL, CMCBCT, CD, AA, CSC, CEC</p> <p>CMCBCT, CD, CSC, CEC</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------

## 8. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los elementos transversales, que no son materias añadidas, sino un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo.

La educación tiene por finalidad capacitar a los individuos para que se desenvuelvan en su medio de forma autónoma y para ello contribuye a desarrollar en los alumnos/as aquellas capacidades que les van a proporcionar se ciudadanos plenos. Pero hay cuestiones trascendentales que no se abordan de forma exclusivamente académica como el trabajo del desarrollo y construcción personal. Nos encontramos con la necesidad de educar a los alumnos/as en valores y ayudarles a aprender a vivir, adoptando una forma de vida que sea posible sostener, para crear ciudadanos libres, autónomos y con principios para enfrentarse de forma crítica en la sociedad que les acoge. Esta sociedad demanda que no sólo se transmitan conocimientos, sino que las escuelas formen a personas que sean capaces de vivir y convivir en el respeto, la libertad y los principios democráticos.

Los temas transversales son contenidos básicamente actitudinales que van a influir en el comportamiento conductual de nuestro alumnado. Son valores importantes tanto para el desarrollo integral y personal de nuestro alumnado, como para el desarrollo de una sociedad más libre, democrática, respetuosa con el medio y tolerante.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, determina que en Educación Secundaria Obligatoria, estos elementos son:

- Comprensión lectora y expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación.
- Emprendimiento.
- Educación cívica y constitucional.

Trabajaremos la educación en valores de forma transversal y continua, a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, y lo haremos con un carácter interdisciplinar y de una forma atrayente para el alumnado

## 9. ASPECTOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS

Aunque hemos vuelto a la modalidad presencial de las clases, se podrá utilizar un campo virtual de apoyo. Dicho campo virtual será la plataforma MOODLE. Si se diera el caso, de que empeorase la situación al nivel de la pandemia Covid-19 y las autoridades decretasen algún periodo de enseñanza no presencial, dicho campo resultaría imprescindible, por lo que nuestra metodología se adaptaría al uso de dicho campo virtual en cuestiones como el contacto con los alumnos, la impartición de clases virtuales, el establecimiento de trabajos y actividades y su corrección, posibles pruebas online como instrumento de calificación etc...

Dado que no hay un libro de texto concreto que se ajuste a la programación, las unidades didácticas se desarrollarán mediante apuntes facilitados por la profesora

A lo largo de cada unidad didáctica se realizarán distintas actividades para facilitar su comprensión por parte del alumno. Las actividades serán realizadas de modo individual (para mantener las medidas de distanciamiento) y consistirán en comentarios de texto, resúmenes, ejercicios numéricos, ejercicios de análisis etc. Las distintas actividades se podrán realizar en clase o bien se recogerán para su corrección en una fecha fijada

Para el desarrollo de alguna unidad didáctica y con el objetivo de que los alumnos busquen información sobre su proyecto innovador se podrán utilizar los recursos informáticos. También se prevé utilizar en algunas unidades didácticas vídeos o películas como recurso didáctico

Periódicamente, se realizarán lecturas de textos sobre temas empresariales de actualidad y posteriormente se realizarán debates en los que se pedirá la participación de los alumnos; de este modo podrán ver la funcionalidad de lo que aprenden

En definitiva los recursos que se emplearán para impartir las distintas unidades didácticas son:

- Apuntes elaborados por la profesora
- Presentaciones Power-point
- Material didáctico diverso: proyector, pizarra, pizarra digital, etc
- Prensa diaria de ámbito local, regional o nacional, revistas especializadas, etc.
- Documentos reales relacionados con la administración y gestión empresarial
- Medios audiovisuales: videos relacionados con la Unidad a tratar.
- Material informático. Uso de páginas web (como páginas de las administraciones públicas [aeat.es](http://aeat.es), [seguridadsocial.es](http://seguridadsocial.es) etc...y otras relacionadas con la materia a impartir)



## 10. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El cuaderno del profesor es la herramienta base que se usará para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje. En él se irán plasmando los resultados e incidencias del proceso mediante el cual el alumno va adquiriendo los distintos conocimientos. Así, y entre otras anotaciones, figurarán en el cuaderno los siguientes apartados:

1. Pruebas objetivas (Exámenes)
2. Trabajos y/o actividades
3. Valoración del aula (Actitudes)

Los instrumentos que se utilizarán para evaluar serán los siguientes:

1º) Pruebas objetivas: se realizarán de dos a tres pruebas escritas por trimestre. Estas pruebas serán obligatorias para todos los alumnos Tendrán un carácter individualizado y consistirán en preguntas teóricas, supuestos prácticos y ejercicios relacionados con los contenidos tratados en clase

Estas pruebas contendrán en la medida de lo posible tres partes:

1. Preguntas de tipo test con posibles respuestas cada una, las respuestas erróneas podrán ser penalizadas en la proporción que se establezca.
2. Preguntas teóricas. El alumno debe demostrar que conoce los diversos aspectos de la teoría. La respuesta debe ser completa y exacta, valorando en su caso la aportación de ejemplos propios.
3. Problemas y ejercicios prácticos debidamente comentados de aquellas unidades didácticas que den opción a ello. En éstos se valorará, en general, la corrección y coherencia en el procedimiento empleado para su resolución así como la exactitud de los resultados

2º) Tareas y actividades escritas realizadas, para trabajarlas en la clase o en casa

3º) Trabajos monográficos y/o de simulación.

4º) Observación directa de las actitudes y hábitos del alumnado a través de la cual obtenemos datos sobre su participación, grado de implicación en la realización de actividades individuales y/o grupales, interés por la materia, iniciativa, respeto a las normas de convivencia del Centro, etc...

Los estándares de aprendizaje evaluables no contenidos en una prueba objetiva se evaluarán a través de la observación del trabajo del alumno y su actitud

## 11.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Partiendo de los instrumentos de evaluación, los criterios de calificación serán los siguientes:

EVALUACIÓN DE CONTENIDOS	PORCENTAJE
Pruebas escritas	70%
Trabajos, actividades y supuestos prácticos, realizados durante el curso, actividades de casa.	20 %
Participación, comportamiento y otras actitudes	10%

En el caso de que, para la fecha prevista de un examen, estuviésemos en un periodo de confinamiento motivado por la pandemia y dicha fecha no se pudiera posponer, bien por la proximidad de la entrega de boletines o bien porque no se previera la fecha concreta del levantamiento de dicho confinamiento, se podrán realizar las pruebas de manera oral y/o combinadas con cuestionarios a responder a través de la plataforma digital en un tiempo máximo. Asimismo se podrá reducir la importancia del porcentaje establecido para estos exámenes en los criterios de calificación en favor de un mayor porcentaje para las actividades y trabajos.

En las pruebas escritas, habrá que obtener una nota mínima de 2,5 para poder realizar la media de todas las ellas. A su vez, la nota media mínima de las pruebas, para poder computarlas en su porcentaje dentro de la calificación del alumno (70%) será de un 4. (De no ser así se suspenderá la evaluación)

Los resultados obtenidos con cada una de los instrumentos de evaluación se valorarán de 0 a 10. Posteriormente se aplicarán las ponderaciones establecidas en el cuadro anterior para hallar la calificación de cada evaluación del alumno.

La nota que se obtenga de este proceso tendrá que ser igual o superior a 5 para aprobar el trimestre

En la evaluación se tendrán en cuenta las faltas de ortografía de las pruebas escritas; cada falta se penalizará con 0.1 hasta un máximo de 1 punto.

El redondeo de la nota final del trimestre se hará al alza cuando los decimales sean 5, 6, 7, 8 y 9 y a la baja cuando los decimales sean 0, 1, 2, 3 y 4, según el arbitrio del profesorado que imparte la asignatura en función de los estándares de aprendizaje, grado de desarrollo de las competencias clave, la actitud, comportamiento, disciplina, etc.

La nota final del curso se obtendrá con la media de los 3 trimestres quedando el redondeo de los decimales al arbitrio del profesor, valorando la evolución obtenida durante el curso.

#### Sistema de recuperación

Siempre que sea necesario recuperar una evaluación se realizará un examen escrito que deberá superarse con un 5. De no haberse presentado a alguna de las pruebas de evaluación el alumno no tendrá derecho a esta recuperación, salvo que se justifique debidamente. Las evaluaciones a recuperar serán enteras y solo se guardarán partes si el profesorado lo considera necesario.

Se realizarán dos pruebas de recuperación de las primeras dos Evaluaciones, cada una de ellas a comienzo del siguiente trimestre, cuya finalidad es permitir que el alumno obtenga una nueva calificación en cada una de las Evaluaciones. Ambas pruebas analizarán el grado de consecución de los estándares de aprendizaje y procuraremos que sean las mismas en todos los grupos. La primera semana de clase después de vacaciones resolveremos dudas a aquellos alumnos que las tengan.

- Prueba final:

En junio se realizará una prueba para aquellos alumnos que no han obtenido una calificación positiva alguna de las evaluaciones o en la asignatura en general.

La prueba, que constará tanto de preguntas teóricas como de un número determinado de ejercicios (en función del tiempo disponible para su realización), analizará el grado de consecución de los estándares de aprendizaje propuestos en cada uno de los bloques temáticos. El número de ejercicios de cada bloque estará directamente relacionado con el peso de los contenidos en dicho bloque en la Programación.

- Prueba extraordinaria:

Los alumnos que no hayan superado la materia durante el curso tendrán que realizar la prueba extraordinaria de septiembre, debiendo recuperar la asignatura completa

El profesor correspondiente informará de todos los contenidos vistos durante el curso que deberán repasar, ayudándose de los apuntes facilitados a lo largo del mismo.

En la prueba extraordinaria de junio los alumnos se examinarán de los contenidos de aquella o aquellas evaluaciones que hubiesen resultado suspensas. Quienes no superen la prueba extraordinaria de junio, deberán examinarse en la extraordinaria de Septiembre, prueba que versará sobre los contenidos de la asignatura completa.

## 12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Como consecuencia de la heterogeneidad de las aulas y de la naturaleza individual del proceso de enseñanza-aprendizaje se hace necesario establecer una serie de pautas por parte del profesorado, aparte del apoyo del personal especializado cuando se requiera, que ofrezcan al alumno la posibilidad de alcanzar los objetivos marcados a un ritmo acorde a sus aptitudes.

En concreto este curso escolar en el aula no hay alumnos con necesidades educativas específicas. Si a lo largo del curso se incorporase alguno, para atenderlos se ha acudir a la necesaria coordinación y colaboración con el Departamento de Orientación y los especialistas en Pedagogía Terapéutica.

No obstante se seguirán algunas de las siguientes pautas de actuación de forma general:

- Adecuar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- Priorizar determinados objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- Cambiar la temporalización de los objetivos y criterios de evaluación.
- Eliminar objetivos, contenidos y criterios de evaluación del nivel o ciclo correspondiente.
- Introducir contenidos, objetivos y criterios de evaluación de niveles o ciclos
- Realización de actividades de refuerzo Repaso diario de la clase anterior
- Cambio de lugar de los alumnos en el aula
- Aumento de la variedad de recursos didácticos empleados

### 13. PROCEDIMIENTOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

- a) Los indicadores para evaluar la programación didáctica serán los siguientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 22.1 de la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio.
- b) Adecuación de la secuencia y distribución temporal de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
- c) Validez de los perfiles competenciales.
- d) Evaluación del tratamiento de los temas transversales.
- e) Pertinencia de las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares aplicadas.
- f) Valoración de las estrategias e instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- g) Pertinencia de los criterios de calificación.
- h) Evaluación de los procedimientos, instrumentos de evaluación e indicadores de logro del proceso de enseñanza.
- i) Idoneidad de los materiales y recursos didácticos utilizados.
- j) Adecuación de las actividades extraescolares y complementarias programadas.